GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO
Fecha 12 NOV. 2009

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: VALLENAR - CALDERA.
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 12 NOV. 2009

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 357 de fecha 05 NOV. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA EXENTO

N° 638.

1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N° 525 31/03/2009, 512 31/03/2009, 1326 28/11/2008, 1346 28/11/2008.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR $:
IMPUTAC.:
ANOT. POR $:
IMPUTAC.:
DEDUC. DTO.:

FAN/lmg.
N° Proceso 3403821.

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	661714	21-10-2009	94.000
Eduardo Diez Morello	661713	21-10-2009	44.444
Eduardo Diez Morello	661738	21-10-2009	16.667
Eduardo Diez Morello	661737	21-10-2009	16.667

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($171.778.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5677 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
VISADO
FISCALIA

JORGE NORAMBUENA HERNANDEZ
FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS